

CCOO TE AYUDA TE ORIENTA TE ASESORA

CCOO pone a tu disposición un servicio gratuito de información y asesoramiento que te ayudará en todo el proceso, para personas trabajadoras AFILIADAS y NO AFILIADAS a CCOO

**Resuelve tus dudas por
whatsapp o pide tu cita en**

618440047

acredita.dependencia@usmr.ccoo.es

**Federación de Sanidad y
Sectores Sociosanitarios,
C/ Lope de Vega 38, tercera
planta, 28014 Madrid**

Acude siempre con cita previa

¿QUÉ REQUISITOS TENGO QUE CUMPLIR?

Para la cualificación

"Atención sociosanitaria a personas dependientes en Instituciones Sociales"

- ✓ Ser mayor de 20 años al ser cualificación de nivel II
- ✓ Tener la experiencia laboral o formación relacionada

- Acceso a través de experiencia laboral:

Justificar, al menos, 3 años, con un mínimo de 2.000 horas trabajadas en este sector, en los últimos 15 años.

- Acceso a través de la formación

Justificar, al menos, 300 horas de formación relacionada, en los últimos 10 años.

En aquellos casos que los módulos asociados a la unidad de competencia que se pretende acreditar, sea inferior, se deberán acreditar las horas establecidas en dichos módulos.



**Comunidad
de Madrid**

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y EMPLEO

ACREDITA TUS COMPETENCIAS PROFESIONALES

¿Has trabajado o lo haces como cuidadora o gerocultora en centros de atención sociosanitaria a personas dependientes y no estás acreditada?:

**TU
EXPERIENCIA
SIRVE**



comisiones obreras de Madrid



**Comunidad
de Madrid**

TE ORIENTA TE AYUDA TE ASESORA

¿QUÉ ES LA CUALIFICACIÓN?

La cualificación es el conjunto de competencias profesionales con valor para el empleo que pueden adquirirse mediante formación y a través de la experiencia laboral.

Una persona cualificada es alguien que posee los conocimientos, las habilidades, las capacidades, la preparación necesaria para realizar un trabajo.

Las cualificaciones se estructuran en familias profesionales con distintos niveles:

Actividades físicas y deportivas
Administración y gestión
Agraria
Artes gráficas
Artes y artesanías
Comercio y marketing
Edificación y obra civil
Electricidad y electrónica
Energía y agua
Fabricación mecánica
Hostelería y turismo
Imagen personal
Imagen y sonido
Industrias alimentarias
Industrias extractivas
Informática y comunicaciones
Instalación y mantenimiento
Madera, mueble y corcho
Marítimo pesquera
Química
Sanidad
Seguridad y medio ambiente
Servicios socioculturales y a la comunidad
Textil, confección y piel
Transporte y mantenimiento de vehículos
Vidrio y cerámica

¿CÓMO SE ACREDITA UNA CUALIFICACIÓN?

Una cualificación puede acreditarse a través de títulos, certificados de profesionalidad y por medio del procedimiento específico para el reconocimiento y acreditación de competencias adquiridas mediante la formación no formal o la experiencia.

¿CÓMO SE OBTIENEN LOS CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD?

FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS
Cursando las programaciones completas de certificados de profesionalidad	Realizando el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias
Acumulando unidades de competencias adquiridas mediante formación o experiencia laboral, demostrando los conocimientos, las habilidades, la capacitación que corresponde a cada cualificación	
Varios certificados de profesionalidad pueden conducir a equivalencias con los títulos	Si no se completa una cualificación podrá realizarse la formación necesaria para obtener el certificado

DESEAS MÁS INFORMACIÓN PARA TU ACREDITACIÓN?

Rellena tus datos y nos podremos en contacto contigo

Nombre y apellidos _____

DNI _____

Teléfono: _____

correo electrónico _____

Familia profesional _____

Sector _____

Experiencia profesional (años) _____

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL
Responsable del tratamiento: CCOO de Madrid, CI Lope de Vega 38, 28014 Madrid
Datos Contacto Delegada de Protección de Datos: dpd@ccoo.es
Finalidad del tratamiento: Ofrecer información y asesoramiento sobre el proceso de acreditación de Competencias Profesionales
Plazo de conservación: En el caso de las subvenciones el necesario custodiar la documentación para aportarla en la justificación, tanto técnica como económica, al objeto de su revisión y control.
Legitimación: Los datos son tratados en base a tu consentimiento expreso y en base al cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
Destinatarios de los datos: Organismos Públicos del Control Financiero de las Subvenciones y Comunidad de Madrid, Ministerio de Educación y Formación Profesional.
Derechos: Podrás ejercitar los derechos que te asisten mediante notificación por escrito dirigida a dpd en la dirección señalada. Deberás acompañar la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. Asimismo, en caso de considerar vulnerado tu derecho, podrás interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).
Encontrarás información adicional en https://www.ccoo.es/Politica_de_privacidad
Firma:



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia